ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
17 ABR 2025
CONTROL
A.M. P.M

C1 C2

RECIBO
23 ABR 2025
SECRETARIA
A.M P.M

DECRETO ~~ALCALDICIO~~ Nº 3368 /
LA LIGUA, 16 ABR 2025

VISTOS:

- La Ley N° 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación del 30/11/2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela".
- La Resolución N° 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compras N°24711/2025. Depto. Tránsito y Transporte Público

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N° 661/2024, en su artículo 71, numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las **Empresas de Menor Tamaño (EMT)**, **proveedores locales**, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una empresa de menor tamaño, al ser proveedor local y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere realizar la adquisición de Formularios entrevista médica, para funcionamiento administrativo del Departamento de Transito y Transporte Público Municipal.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, para la adquisición de formularios.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **RICARDO CASTRO GONZALEZ.** Rut; **07.442.825-8**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$410.550, impuestos incluidos.**

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/tcm

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

EXAMINADO
21 ABR 2025
CONTRALORIA LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 09 de abril de 2025

0024711

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Director Depto. de Tránsito

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Toma de examenes psicotécnicos a postulantes a licencia de conducir.

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
1000	Entrevista Médica (Anexo 2)		
		TOTAL $	

Impta. Nueva Imagen Fono 276175 Cabildo

MUNICIPALIDAD DIRECCION DE TRANSITO LA LIGUA

FIRMA SOLICITANTE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

V° B° JEFE DEL AREA

Punto Gráfico

PORTALES 320 LA LIGUA
RICARDO CASTRO GONZÁLEZ
RUT: 7.442.825-8
IMPRESOS, FABRICA DE TIMBRES
CREDENCIALES EN PVC
SEÑALETICAS, PENDONES
GIGANTOGRAFIAS
CEL: 97 81 53 35
E-mail:-castrosolgraf@gmail.com
De Ricardo Castro



COTIZACION

04/11/2024

Para: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
A: TRANSITO

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
20	TALONARIOS (1.000) FORMULARIOS DECLARACIÓN (50/2) DE ESTADO DE SALUD ANEXO II	$17.250	$ 345.000

VALOR NETO $ 345.000
IVA $ 65.550
TOTAL $ 410.550

- **TODO TRABAJO** TIENE UNA ENTREGA DE 10 DÍAS HÁBILES A CONTAR DE LA RECEPCIÓN DE ESTE
- **CANCELACIÓN: CONTRA FACTURA**
- **VALIDES DE COTIZACIÓN 10** DÍAS HÁBILES

Ricardo Castro González
Rep. Legal

Ficha del proveedor

EMPRESA: MICRO HÁBIL

RAZÓN SOCIAL
RICARDO DANIEL CASTRO GONZÁLEZ
RUT 7.442.825-8

Nombre de fantasía	RICARDOCASTROGONZALEZ
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 12-06-2025
Domicilio legal	PORTALES 320, LA LIGUA, LA LIGUA, REGION DE VALPARAISO

TAMAÑO DE EMPRESA OBTENIDO DESDE EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DE ACUERDO AL ÚLTIMO PERÍODO TRIBUTARIO DECLARADO.

Información general | **Habilidad** | **Idoneidad** | **Documentos** | **Comportamiento** | **Uniones Temporales**

Administración de la empresa

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

7.442.825-8	Representante Legal	RICARDO DANIEL CASTRO GONZÁLEZ

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral
Ricardo Castro Gonzalez Contacto	Encargado	castrosolgraf@gmail.com	